

Conductor Mecánico – 4103 – 13 – Donde se asigne

I. IDENTIFICACIÓN	
Denominación del empleo	Conductor Mecánico
Código	4103
Grado	13
Número de cargos	Cuatro (4)
Dependencia	Donde se asigne
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	313 al 316
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Conducir y responder por el vehículo asignado de manera responsable, respetando las normas y procedimientos establecidos y cumpliendo oportuna y eficientemente con las diligencias encomendadas.	
III. DESCRIPCIÓN FUNCIONES ESENCIALES	
1. Conducir el vehículo que le sea asignado, respetando las disposiciones de tránsito y normas de seguridad, teniendo en cuenta el horario establecido y las instrucciones del superior inmediato o del jefe de la dependencia a donde se le asigne.	
2. Velar por el mantenimiento, seguridad y estado de funcionamiento del vehículo así como solicitar oportunamente los lubricantes, combustibles y demás servicios e insumos que se requieran para tal fin.	
3. Responder ante el Ministerio por el vehículo, herramientas y demás accesorios de dotación e informar oportunamente sobre los desperfectos mecánicos que se ocasione al vehículo por el uso normal de este.	
4. Efectuar reparaciones menores, estableciendo fallas o averías, cambiando llantas o neumáticos y demás labores de mantenimiento.	
5. Registrar en los formularios correspondientes, el recorrido diario, consumo de combustible, lubricantes u otros consumos del vehículo asignado según lo establecido.	
6. Permanecer en el lugar de trabajo dispuesto a cumplir sus funciones en el momento oportuno y responder por los servicios que le sean encomendados.	
7. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.	
8. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.	
IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normatividad de tránsito vigente.	
2. Conocimientos básicos en mecánica y electricidad automotriz.	
V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Orientación a resultados	Manejo de la información.
Orientación al usuario y al ciudadano.	Adaptación al cambio.
Transparencia	Disciplina.
Compromiso con la organización.	Relaciones interpersonales.
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de cinco (5) años de Educación Básica Secundaria y licencia de conducción vigente categoría B1 o C1.	No requiere
Aprobación de dos (2) años de Educación Básica Secundaria y licencia de conducción vigente categoría B1 o C1.	Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral.